

SALTA, 22 DIC 2022

RESOLUCION F^o. 722 D- 2022

Expte. N° 14.049/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, las que contienen rendiciones de gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos efectuados realizados fueron para la adquisición de elementos e insumos a fin de optimizar el dictado de clases de asignaturas de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que las compras realizadas cuentan con la aprobación y pedido de reintegro de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Electromecánica;

Que los reintegros fueron realizados oportunamente, a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera;

Que los comprobantes presentados por los docentes cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación, encontrándose los mismos agregados en el Expediente N° 14.049/21;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

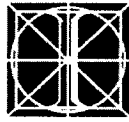
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por los docentes de la Escuela de





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Nº . 722

- 2 -

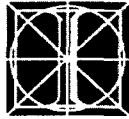
Expte. Nº 14.049/21

Ingeniería Electromecánica, por la suma de \$ 70.898,96 (Pesos SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 96/100) para la optimización del dictado de clases de asignaturas de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 70.898,96 (Pesos SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 96/100) al presupuesto asignado para la Escuela de Ingeniería Electromecánica, especificados en los INOP Nº 337/22, Nº 368/22, Nº 516/22, Nº 531/22 y Nº 529/22:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10.000,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.868,02	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	9.450,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	9.511,00	
	TOTAL INCISO 2.....		30.829,02
INCISO 4			
4-3-3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	40.069,94	
	TOTAL INCISO 4.....		40.069,94
	TOTAL GENERAL.....		70.898,96

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

- 3 -

Expte. N° 14.049/21

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. N° . 722 - D - 2022

FABIANA L. CHALE DE CASADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa